
Inmujeres reafirma su compromiso en la 33ª Sesión del SNIMH para promover la igualdad entre mujeres y hombres

- Desde 2019, el SNIMH ha realizado 16 sesiones ordinarias y suscrito 62 acuerdos, con un cumplimiento del 99.9 por ciento
- Actualmente existen 201 Unidades de Igualdad de Género en la APF, un avance clave en la promoción de la igualdad de género

Instituto Nacional de las Mujeres | 02 de agosto de 2024 | Comunicado

Inmujeres reafirma su compromiso en la 33ª Sesión del SNIMH para promover la igualdad entre mujeres y hombres

Con la presencia de más de 50 instituciones de la Administración Pública Federal (APF), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) celebró la trigésima tercera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), encabezada por la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann y la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala.

La presidenta del Inmujeres, destacó los principales trabajos impulsados por el SNIMH desde el 2019 a la fecha que contribuyen a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, de manera conjunta con las 50 instituciones que conforman el SNIMH se realizaron 16 sesiones ordinarias (cuatro virtuales y 12 presenciales), asimismo, se suscribieron 62 acuerdos que han permitido atender los objetivos del SNIMH, de los cuales el 99.9 por ciento están cumplidos.

El SNIMH se fortaleció a través de la reconfiguración de las reglas para la organización y funcionamiento del sistema, mencionó que en el marco de la colaboración interinstitucional con la Secretaría de la Función Pública (SFP) se logró aumentar de 49 por ciento a 52 por ciento la participación de mujeres en la APF del 2019 al 2024, representando un incremento del 3 por ciento; se logró consolidar a las Unidades de Igualdad de Género y después de un camino de 24 años a la fecha existen 201 Unidades de Igualdad de Género, puntos focales y enlaces para la igualdad de género. De manera conjunta se actualizó el *Protocolo para la Prevención, atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*, publicado en 2020 y se ha dado seguimiento a las acciones del Cuarto Transitorio del citado protocolo.

Señaló que desde el Inmujeres se han desarrollado acciones para la atención integral al hostigamiento y acoso sexual, favoreciendo que, en el ámbito de la administración pública, la educación y el transporte público cuenten con mecanismos para su atención, de manera progresiva, siendo la estratégica la

interculturalidad para la atención del hostigamiento y acoso sexual desde una mirada reivindicativa de los derechos humanos de personas y comunidades indígenas y afrodescendientes.

El trabajo articulado del SNIMH permitió publicar programas y documentos que han sido rectores de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNIMH) entre los que se destaca: los *Lineamientos para el establecimiento de políticas públicas*, la *Guía práctica para la implementación del principio de paridad en las instancias de la APF*, los **Lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual en el transporte público**, las *Directrices para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las IES* y el *Mecanismo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual desde la perspectiva intercultural para las IES*.

La directora general de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Inmujeres, Marta Ferreyra Beltrán, presentó la estrategia para el fortalecimiento de los Sistemas Estatales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SEIMyH), la cual tiene por objeto brindar herramientas para fortalecer la institucionalización, el funcionamiento y las capacidades de quienes los integran, para la implementación de políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres en concordancia con la PNIMH.

La directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Inmujeres, María Margarita Cortés Cid, presentó la *Guía Práctica para la Creación y/o Fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas*, la cual contiene elementos estratégicos para la creación, consolidación e institucionalización de las Unidades de Igualdad de Género (UIG) desde los instrumentos normativos, funciones y pautas para la elaboración de un plan de trabajo, así como diferentes herramientas para su fortalecimiento. Desde el Inmujeres se reconoció el trabajo fundamental de las UIG para seguir construyendo de manera progresiva una política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.

El Inmujeres en colaboración con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), a través del proyecto Transición hacia un Sistema Integrado e Inteligente de Transporte Público en México (TRANSIT) y el Inmujeres, presentaron la *Guía para una movilidad con perspectiva de género y enfoque de cuidados*, la cual integra un enfoque interseccional y de cuidados, y contribuye a identificar las brechas de desigualdad de género, que permitan fomentar y fortalecer las opciones de movilidad seguras, eficientes y sostenibles considerando las necesidades particulares en materia de seguridad y cuidados.

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social presentó el *libro Hasta el final*, el cual comprende testimonios de personal de salud que afrontaron la emergencia sanitaria con la pandemia de COVID-19. Y se destacaron los avances en materia de paridad impulsados por las instituciones que integran el SNIMH.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?

